elDía
Fecha: 23/08/2025 Audiencia: 19.500 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $540.347 Tirada: 6.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.221.600 Difusión: 6.500
Vpe portada: $1.221.600 Ocupación: 44,23%


EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Aprueban Plan de Acción Regional de Cambio Climático

**Por la unanimidad de los asistentes a la reunión del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), la Región de Coquimbo ya cuenta con un plan definido y consensuado para afrontar y mitigar las consecuencias del cambio climático.**

**EQUIPO EL DÍA** / La Serena

En una sesión del CORECC, presidida por el gobernador Cristóbal Juliá y con la participación del delegado presidencial Galo Luna, seremis, alcaldes y representantes de la sociedad civil, se aprobaron por unanimidad los lineamientos del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC). Este instrumento guiará la gobernanza ambiental en la Región de Coquimbo y contempla cinco áreas de acción: seguridad hídrica y energética; conservación y restauración de ecosistemas; educación ambiental y transferencia; gobernanza climática; y desarrollo sostenible y resiliente. La aprobación del plan es el resultado de un trabajo iniciado en 2022, tras la promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático, que obliga a integrar esta variable en todas las políticas y programas públicos. El gobernador Cristóbal Juliá destacó que "con la aprobación del Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático estamos dando cumplimiento a un mandato legal (...). Para este Gobierno Regional de Coquimbo, la aprobación de este plan es sólo el comienzo de un arduo trabajo, ya que aún quedan muchos compromisos por cumplir para que esta herramienta sea realmente efectiva y vaya en beneficio del medio ambiente, de las actividades productivas locales y en suma, para que sigamos habitando nuestra hermosa región". El delegado presidencial, Galo Luna, señaló que "más allá de cumplir con la responsabilidad legal, estamos poniendo en la perspectiva del tiempo, una problemática que sí o sí va a acompañar a los habitantes de la región en el futuro y va a direccionar las políticas públicas de las próximas décadas". Por su parte, el seremi del Medio Ambiente, Leonardo Gros, explicó que "el Plan de Acción Climática Regional es un instrumento de política pública que nos permite mirar el futuro con optimismo (...). Estamos contentos, es un paso significativo". El Dr. Carlos Olavarría, director ejecutivo de CEAZA, agregó que "nuestro centro científico tuvo un rol importante en la elaboración de este plan, debido a que se sustenta en mucha información científica local, sobre modelación de los efectos del cambio climático en distintos ámbitos, tanto terrestres como marinos".

**La aprobación del plan es el resultado de un trabajo iniciado en 2022, tras la promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático.**

CEDIDA